

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7116 ACEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Castellbisbal (Barcelona), Polígono Industrial San Vicente, s/n, el día 30 de junio de 2014, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013 y aplicación de resultados.

Segundo.- Nombramiento o reelección, en su caso, del cargo de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Tercero.- Aprobación de la página web corporativa.

Cuarto.- Modificación de la forma de la convocatoria de las Juntas Generales de accionistas y consecuente modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades al órgano de administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento de capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital y para consecuentemente proceder a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a examinar en el domicilio social, o a que pidan la entrega o se les envíe gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría, así como, en su caso, el texto de la propuesta de acuerdos efectuada a la Junta, y también el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas y los informes justificativos sobre las mismas.

Castellbisbal, 29 de mayo de 2014.- El Administrador Único: Compañía Española de Laminación, Sociedad Limitada Unipersonal, p.p. Javier Echávarri Lasa.

ID: A140029424-1